

ETNOCRACIA Y GUBERNAMENTALIDAD EN JERUSALÉN: HACIA UNA DEFINICIÓN PROVISORIA DE LA NOCIÓN DE DISPOSITIVO DE ISRAELIZACIÓN¹

ETHNOCRACY AND GOVERNMENTALITY IN JERUSALEM: TOWARDS A PROVISIONAL DEFINITION OF THE NOTION OF APPARATUS OF ISRAELIZATION

Ignacio Rullansky²

RESUMEN En este artículo presentaré el concepto de dispositivo de israelización, concebido desde el enfoque foucalteano de los estudios sobre la gubernamentalidad. Propongo realizar un aporte teórico tanto al campo de estudios sobre las formas del régimen político del Estado de Israel como a la tradición teórica mencionada, sugiriendo una noción que sea capaz de aprehender la irrupción de prácticas discursivas y extra-discursivas de gobierno y sobre objetos de gobierno, que posibilite observar la articulación de las múltiples fuerzas que representan los actores pertenecientes a un campo a un nivel de análisis micro. Primero, sintetizaré los aspectos centrales de la caja de herramientas sobre gubernamentalidad, racionalidades políticas y tecnologías de gobierno. Luego, reseñaré las nociones de etnocracia y del proceso de judaización para describir el régimen político israelí, centrándome en el caso jerosolimitano como referente histórico-empírico. Finalmente, explicitaré la noción de dispositivo de israelización a modo de crítica o complementación del concepto de proceso de judaización.

Palabras clave: etnocracia, gubernamentalidad, dispositivo.

INTRODUCCIÓN

Uno de los conceptos más relevantes surgidos dentro del campo académico israelí para aprehender las características de la forma de gobierno del Estado es el de etnocracia, en el modo en que es articulado por el geógrafo Oren Yiftachel. En rechazo a la noción de democracia étnica, la etnocracia supone que el Estado de Israel no puede clasificarse como democrático: la contradicción en términos surge de la naturaleza expansiva y de la carencia de límites jurídico-políticos claros, deficiencias que parten de la aspiración hegemónica de un grupo etno-nacional por imponer su derecho de auto-determinación de modo privilegiada sobre otras minorías. Consiguientemente, se desprende una serie de formas precarias de integración al cuerpo político que posibilita una reexaminación de la noción de democracia para el caso israelí y que se inscribe como crítica a la aceptación de que dicha forma de sociedad lo caracterice (Ghanem, Rouhana y Yiftachel, 1998).

La noción de etnocracia emerge a partir de un abordaje teórico-metodológico que pone la mirada en la construcción social del espacio, la geografía política y las relaciones sociales entre grupos etno-nacionales de acuerdo a adscripciones territoriales. Presuponiendo que discurso y espacio se constituyen recíprocamente en un continuo proceso de construcción social, Yiftachel (2010: 179) formuló por "etnocracia [...] a un tipo de régimen en el cual el Estado es apropiado por el grupo etno-nacional dominante, y es usado para avanzar su propia agenda política y territorial de 'etnicización' sobre espacios disputados y estructuras de poder". Así se explica la formación del régimen político e institucional israelí como uno que no es ni autoritario, ni democrático, aunque su carácter "relativamente abierto" remita a la democracia (Yiftachel, 1998).

Un factor fundamental sobre el que se asienta dicho régimen es el proceso de "judaización" que atraviesa Israel/Palestina, especialmente, desde la Independencia/Nakba (1948) en adelante y que recorre la geografía desde un nivel local microscópico hasta revelar tendencias y dinámicas de desplazamiento y asentamiento de población según grupos etno-nacionales facilitados por mecanis-

¹ Artículo recibido el 30 de septiembre de 2018. Aceptado el 25 de febrero de 2019.

² Magister en Asuntos Internacionales por The New School of Nueva York y en Ciencia Política por el Idaes, Unsam. Becario doctoral del Conicet-Idaes/Unsam.

ABSTRACT In this article I will introduce the concept of apparatus of Israelization, conceived from the Foucauldian approach of studies on governmentality. I propose to make a theoretical contribution both to the field of studies on the forms of the political regime of the State of Israel and to the aforementioned theoretical tradition, suggesting a notion that is capable of apprehending the irruption of discursive and extra-discursive practices of government and objects of government, which makes it possible to observe the articulation of the multiple forces represented by the actors belonging to a field at a micro level of analysis. First, I will synthesize the central aspects of the toolbox on governmentality, political rationalities and technologies of power. Afterwards, I will outline the notions of ethnocracy and the process of Judaization to describe the Israeli political regime, focusing on the Jerusalemite case as a historical-empirical reference. Finally, I will explain the notion of apparatus of Israelization as a criticism or complementation of the concept of the Judaization process.

Keywords: ethnocracy, governmentality, apparatus.

³ Yiftachel (1998) reconoce este proceso y ha progresivamente considerado a la etnocracia israelí como una “de asentamiento”, según los estudios poscoloniales desarrollados desde la década de 1990 en adelante.

⁴ La dominancia del concepto de etnocracia genera formas de territorialidad étnicas que ven la centralidad en el control sobre el territorio estatal y su defensa respecto a la supervivencia del grupo en cuestión, usualmente basada en interpretaciones altamente estratégicas: históricas, culturales, religiosas (Yiftachel, 1998).

⁵ Es decir, una dinámica no unidimensional de asentamientos en la geografía política israelí según una lógica de expansión de la soberanía y de anclaje de marcadores simbólicos y culturales a partir de la segregación de grupos etno-nacionales generando, a su vez, una estratificación intra e intergrupala en términos de “etnoclases”.

mos institucionales oficiales³. Tal proceso de judaización⁴ condensa mecanismos de una sociedad de colonos, el ejercicio del poder político de manera privilegiada en manos de una etno-nación en desmedro de las restantes, y una lógica étnica del capital⁵.

Inscribiéndome en esta línea de análisis sobre el régimen político israelí, intentaré ofrecer un aporte teórico novedoso que permita ahondar en el estudio de las relaciones de poder entre actores que, a un nivel microscópico, es decir, municipal, participan de los procesos de diseño y articulación de políticas públicas. Precisamente, estoy desarrollando mi investigación sobre cómo la máxima autoridad de gobierno de la Municipalidad de Jerusalén entre 2009 y 2018, el ex alcalde Nir Barkat, concibió una tematización particular para la ciudad de Jerusalén en virtud de su carácter políticamente disputado y de la diversidad etno-nacional presente en el territorio. A saber, la región oriental de la ciudad fue anexada en 1967 a partir de la guerra de los Seis Días y es reclamada por la Autoridad Nacional Palestina como prospectiva capital de un futuro Estado palestino.

Desde entonces, surgieron distintas representaciones entre las autoridades políticas israelíes respecto a la cuestión soberana en línea con dicho proceso de judaización: sobre el gobierno de una población etno-nacionalmente diversa y con pretensiones de autodeterminación yuxtapuestas. Al respecto, las racionalidades políticas que las autoridades municipales, y también nacionales, generaron para dar sentido a la “judaización” de Jerusalén Este contemplaron las conductas demográficas de la población, favoreciendo o promoviendo la radicación de población judía en la Ciudad Vieja y sus barrios. Empero, los palestinos jerosolimitanos no fueron integrados plenamente al cuerpo político israelí: como residentes permanentes de la ciudad gozan formalmente (y en la praxis) de ciertos derechos políticos y civiles, aunque su acceso a la ciudad no es equivalente a la de los ciudadanos judíos israelíes o a la de los palestinos con ciudadanía israelí. En tal sentido, las políticas de planeamiento urbano y las de traslado silencioso operaron como tecnologías de gobierno apuntando al desplazamiento poblacional palestino: la primera, al dejar áreas habitadas sin planificación formal, implicando la potencial demolición de viviendas edificadas sin autorización, mientras que la segunda tomó por objetivo la revocación de los permisos de residencia permanente (Chiodelli, 2012; Jefferis, 2012a, 2012b; Ricca, 2007; Khamaisi, 2006; Cheshin, Hutman & Melamed, 2001). En seme-

jante situación de vulnerabilidad, puede considerarse la asimetría inmanente a las posiciones que ocuparon a un nivel micro los palestinos jerosolimitanos respecto a los ciudadanos judíos israelíes, de modo análogo a otros grupos y actores, desde el aporte de Yiftachel, es decir, percibiendo estas diferencias en términos de etno-clase.

Dicha integración desigual se corresponde, como se estableció, con la elaboración de una racionalidad política general respecto a la supervivencia del Estado, por parte de autoridades políticas israelíes provenientes de élites político-partidarias desde el centro hacia las expresiones de derecha (tanto laicas como religiosas) sobre la resolución del conflicto, reacias a dismantlar los asentamientos en los Territorios Ocupados y que abogan, bien por una solución binacional, bien por anexarlos. Tanto una como otra alternativa supone la expansión del proceso de judaización de manera general, produciendo nuevas formas de integrar a la población palestina a una vida cívico-política precaria. La racionalidad política a la que me refiero, en el caso de Jerusalén, contempla la soberanía inveterada del Estado de Israel y proyecta su jurisdicción hacia Jerusalén Este de manera indeclinable: como lo establece la Ley Básica (de jerarquía semi-constitucional) de 1980, la ciudad es pensada eternamente unificada en sentido político.

Propongo introducir, dentro de esta perspectiva, un concepto original que me estoy desarrollando: el de dispositivo de israelización. Las discusiones aquí presentes serán de carácter eminentemente conceptual, es decir, se pondrá a dialogar perspectivas teóricas diferentes para tratar de dilucidar la cuestión del ejercicio del poder político dentro de un cierto tipo de régimen político entendido como etnocrático. Aportaré, para ejemplificar la cuestión, algunas evidencias provenientes de discursos, entrevistas y documentos oficiales firmados por Nir Barkat. Aplicando técnicas de análisis de discurso, esto permitirá sustentar los postulados teóricos, mostrando cómo durante los últimos diez años la máxima autoridad de gobierno municipal concibió una racionalidad política que puede aprehenderse dentro del dispositivo de israelización.

Así, de una noción que sirve para caracterizar las relaciones sociales y políticas establecidas en un régimen político, entendido como etnocrático, pasaré a describir operacionalmente el concepto de dispositivo de israelización, concebido desde el enfoque de estudios sobre la gubernamentalidad. Propongo realizar con

⁶ La inherente fragilidad de esta relación radica en la posición de exterioridad y trascendencia en la que el príncipe se dispone respecto a aquello situado bajo su imperio: el arte de gobierno consiste en la distinción de los peligros que amenazan su relación con el territorio y sus súbditos, en razón de establecer una continuidad entre ellos (Foucault, 1991).

este aporte, un abordaje teórico capaz de aprehender la irrupción de prácticas discursivas y extra-discursivas de gobierno y sobre objetos de gobierno, que posibilite observar la articulación de las múltiples fuerzas que representan los actores pertenecientes a un campo en un nivel de análisis micro. En este artículo presentaré primero la batería conceptual de estudios de gubernamentalidad y sobre racionalidades políticas y tecnologías de gobierno. Luego, reseñaré la noción de etnocracia y de judaización centrándome en el caso jerosolimitano como referente histórico-empírico. Finalmente, explicitaré la noción de dispositivo de israelización y consideraré su pertinencia para aprehender la configuración en Jerusalén de un régimen sociotécnico atravesado por la dimensión etno-nacional.

GUBERNAMENTALIDAD, RACIONALIDADES POLÍTICAS Y TECNOLOGÍAS DE GOBIERNO

Ofreceré aquí una caracterización de los conceptos centrales que emplearé: gubernamentalidad, racionalidades políticas y tecnologías de gobierno. De acuerdo a Michel Foucault, es posible rastrear la emergencia de estas nociones en lo que él reconoció como "arte de gobierno" a partir del estudio del texto máximo de Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*. Por arte de gobierno se entiende una manera de pensar el ejercicio del poder soberano a raíz de la relación entre el príncipe –para el caso, cualquiera sea el gobernante– y su principado. Tal relación está teñida de invariable fragilidad, pues su objeto es reforzar y proteger la potestad del príncipe sobre su principado y sus súbditos, y el carácter vinculante del lazo que los liga (Foucault, 2006, 2004, 1991)⁶. Foucault subraya que es en la transición de la soberanía a la gubernamentalidad donde se torna inteligible una forma de pensar el gobierno planteando que su finalidad reside en las "cosas" que recaen bajo su administración (la población, el territorio y sus medios de subsistencia) y en la búsqueda del perfeccionamiento y la intensificación de los procesos que dirige, es decir, del ensamblaje de tácticas, estrategias y procedimientos que concibe y pone en marcha para lograrlo:

El poder político es ejercido hoy a través de una profusión de alianzas cambiantes entre diversas autoridades en proyectos para gobernar una multitud de facetas de actividades

económicas, vida social y conducta individual. El poder no es tanto una cuestión de imposición de restricciones a los ciudadanos de “volver” a los ciudadanos capaces de soportar un tipo de libertad regulada. La autonomía personal no es la antítesis del poder político, sino un término clave en su ejercicio, y esto es así porque la mayoría de los individuos no son meros sujetos del poder sino que juegan una parte en sus operaciones. (Rose & Miller, 1992: 2)

El aspecto central del término "gubernamentalidad", acuñado por Foucault, designa una modalidad de concebir los esfuerzos del poder político de poseer un conocimiento sobre aquello que constituye el objeto de su gobierno y sobre lo cual pretende ejercerlo. La preeminencia de esta "mentalidad" –una reflexión sobre qué medios disponer y cómo– para gobernar –sobre un ámbito y objeto específicos– y tornar operable el ejercicio del poder político, sobre otras formas de poder político, es lo que se consagra, desde el Siglo XIX, como "gubernamentalidad": esta se apoya en la proliferación de una serie de dispositivos involucrados con el gobierno de un compendio de saberes acerca del gobierno, los medios de su ejercicio, y la naturaleza de quienes gobierna (Rose & Miller, 1992; de Marinis, 1999).

Así, la asunción del problema de la conducción de la conducta de los sujetos comprendidos bajo la jurisdicción de un Estado es sustancial: su propósito es conformar, guiar o afectar la conducta de uno mismo o de otros. Ahondando en este punto, diremos junto a Foucault (2009), Deleuze (1992), Rose y Miller (1992), Gordon (1991), Donzelot y Gordon (2008), que el discurso político puede aprehenderse tanto como un dominio de formulación como de justificación de esquemas en los que se idealiza y se representa la realidad con el objeto de analizarla y rectificarla. Dicho propósito es asumido por una multiplicidad de agentes que pueden pertenecer o no al Estado.

Aquí, habrá de entenderse por Estado una forma específica en que el problema del gobierno es discursivamente codificado, comprendiéndolo como un modo de división de una "esfera política" de otras "no políticas", vinculadas recíprocamente. En otras palabras, no podrán ejercerse funciones de gobierno tendientes a la conducción de la conducta de determinados grupos si no tienen lugar por medio de estrategias políticas y alianzas contingentes entre actores pertenecientes a la esfera institucional estatal y otros que se presentan como ciudadanos libres que

⁷ Las racionalidades políticas poseen un carácter epistemológico, como articulación de representaciones en torno a la naturaleza de los objetos a gobernar, pretendiendo encarnar algún rasgo de la naturaleza de estos objetos sobre los que se ejercerá el poder (Rose & Miller, 1992). Estas son articuladas en una expresión idiomática, un lenguaje específico que constituye el discurso político (Miller & Rose, 1990). De tal modo, designan una composición intelectual que habilita a una autoridad política volver inteligible ciertos aspectos de la realidad en tal sentido que se toma posible concebir sucesivos instrumentos y técnicas para su gobierno. La operación epistemológica y la codificación idiomática con que se dirige y tematiza a una problemática la convierte en objeto de deliberación política, objeto de gobierno, la inserta, así, en un campo de acción política en el que los actores que devienen objeto de esta racionalidad pueden ejercer, subvertir, convertir, revertir, detener, modificar, reorientar, aunque sea parcialmente y con un alcance limitado, las derivaciones de las tecnologías de gobierno forjadas a partir de dichas racionalidades.

⁸ No significa que una racionalidad política comprenda un conjunto de enunciados y dé lugar a prácticas extradiscursivas aplicadas de un mismo modo de manera fija, sino que van refinando un abordaje de lo tematizado como un problema a partir del despliegue de las tecnologías de gobierno a las que dan lugar. En el despliegue de sus programas de gobierno, las autoridades políticas (que son, también, autoridades epistémicas) reproducen algunos aspectos generales de tal codificación y percepción política que los orienta a buscar la conducción de la conducta de otros. Un rasgo fundamental de la noción de programa de gobierno es su disponibilidad a modificar ciertos elementos en su trayectoria para dotar de mayor inteligibilidad el modo de resolver dicha cuestión acorde a las circunstancias; se trata de programas que poseen un carácter dinámico y adaptable (de Marinis 1997; Rose & Miller, 1992, 1990).

actúan dentro de movimientos, partidos, asociaciones y organismos de la sociedad civil. Esto se inserta dentro de una noción no homogénea de "autoridad política", tratándose de un enfoque que consagra un peso político análogo a una multiplicidad de autoridades no estrictamente políticas en sí, distinguiéndose una diversidad de ámbitos en la que logran articular una racionalidad política en la práctica del ejercicio del poder. Las racionalidades políticas entrañan una serie de reglas, formas de pensar, procedimientos tácticos, con un conjunto de otras condiciones, bajo las cuales, en cierto momento, se concibe algo como un "problema" para generar alternativas para su resolución, aún pese a las resistencias que precisamente esto generase por otros actores (de Marinis, 1999)⁷.

Las racionalidades políticas pueden expresarse como campos discursivos de configuración cambiante, en cuyo marco se produce una conceptualización del ejercicio del poder que incluye diversas justificaciones morales acerca de los modos particulares de ejercer el poder por parte de los diferentes tipos de autoridades. Asimismo, comprenden nociones sobre las formas apropiadas, los objetos y los límites de la política, así como de las concepciones sobre la correcta distribución de estas tareas entre las diferentes autoridades, ya sean seculares, espirituales, militares, familiares, pedagógicas, como de los principios o ideales que deben orientar la praxis gubernamental: la ética, la responsabilidad, la libertad, la justicia, la prosperidad, el crecimiento. (Rose & Miller, 1992).

Las racionalidades políticas encaran, entonces, la cuestión de quién puede gobernar, qué es gobernar, qué o quién es gobernado. Para cerrar este punto, estas se destacan como prácticas discursivas abocadas a la tematización de un problema para una determinada autoridad política, es decir, para un cierto sujeto o actor social. Así, las racionalidades abarcan estrategias discursivas, operaciones epistémicas, procedimientos tácticos, son, en fin, maneras de referirse, tematizar, aprehender, codificar, caracterizar una situación probablemente vinculada a la praxis de otro actor, en tanto un problema sobre el cual deberán generarse prácticas tendientes a su resolución⁸.

Asimismo, a las tecnologías de gobierno se les da una temporaria durabilidad institucional y son insertas en distintos tipos de relaciones entre sí. Según Rose y Miller (1992, 1990), el análisis de estas racionalidades debe hacerse en términos de sus tecnologías de gobierno, noción por la cual se aprehende el complejo de

⁹ La noción de tecnologías de gobierno servirá para referirnos al conjunto de procedimientos prácticos por los cuales la producción de un saber se inscribe en el ejercicio del poder, gracias a la instrumentación de artefactos técnicos y aparatos de registro e inscripción que juegan un papel fundamental en la construcción y en la conducción de sujetos.

¹⁰ Aquí se indagará en las acciones de los gobernantes respecto a los problemas a los que se dirigen y buscan “rectificar”. Es en torno de estas contingentes dificultades que los programas de gobierno se elaboran. En cada situación histórica se combinan las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno de manera particular. No existe pues “la” gubernamentalidad, percibida abstractamente sino gubernamentalidades: modalidades diferentes de encastre de ambas instancias analíticas, estando siempre presente esa dimensión de “conducción de la conducta” que es propia del gobierno. Se parte de ambiciones de ejercer el poder político sobre la acción de otros, sus representaciones y praxis, a la instrumentalización de “tecnologías”: ensamblajes de aparatos, artefactos, diseños, esquemas, arquitecturas, legislaciones, normativas que corporizan en su materialidad la vocación de gobernar.

¹¹ Del cómputo y el examen sobre los aspectos de lo real que representan un problema se pasa al establecimiento de procedimientos estandarizados mediante los cuales se propugna intervenir en las maneras que las relaciones sociales ocurren entre sujetos, sistematizando sus modos de organización, limitando o expandiendo, incluyendo o excluyendo, habilitando o restringiendo, pero nunca en términos absolutos o nunca sin considerar que las tácticas con que las tecnologías operan tales modelaciones de sujetos a gobernar acorde a una economía política.

programas mundanos, cálculos, técnicas, aparatos, documentos y procedimientos a través de los cuales las autoridades buscan conformar y dar efecto a ambiciones gubernamentales. El ejercicio de una analítica de las interdependencias entre las racionalidades políticas y las tecnologías de gobierno permite entender las múltiples redes que conectan las vidas de individuos, grupos y organizaciones a las aspiraciones de autoridades en las democracias liberales actuales. En síntesis, si las racionalidades ofrecen una operación de inteligibilidad de aspectos que se reclaman en el dominio del saber –sobre el objeto de gobierno–, las tecnologías propenden a traducir aquella tematización sobre lo real en el dominio de lo real, es decir, de la praxis, manifestándose efectivamente en el orden de las infraestructuras, las instituciones y normativas cuyas técnicas permiten ordenar, modular, orientar, restringir, alentar, introducir ritmos y celeridades, en las conductas de los sujetos (Rose & Miller, 1990). El análisis de esta condensación entre racionalidades y tecnologías⁹ puede ayudar a distinguir la especificidad de la modalidad con la que se insertan en un determinado dispositivo, o que dan lugar a uno¹⁰. Así, las tecnologías se alzan como mecanismos prácticos que parten de cálculos y técnicas, de la producción de un saber sobre el objeto de gobierno –la población; un sector o actor en particular– con el objeto de dotar, capacitar, instruir a los sujetos en cuestión de acuerdo a los términos deseables por las autoridades políticas. Se trata de aproximar dichas conductas a un término deseable¹¹, cercano a lo ideal; siempre puliendo, modulando el despliegue de dicha fuerza instrumentada a partir de las tecnologías de gobierno y en conformidad con una lectura sobre las condiciones –contingentes– en que el poder es ejercido a partir de las resistencias que aquellos sujetos, devenidos objeto de dichas políticas, ofrecen y oponen. Este rasgo es propio de una noción del poder como una relación: un fluido forjado desde múltiples posiciones asumidas en una cierta red de relaciones de fuerzas, siempre cambiante.

Por último, y en línea con esta noción de ensamblajes de tecnologías comprendidas en programas de gobierno que parten de racionalidades políticas, según Foucault (2006) y acorde a cómo fue explicado por Deleuze (1990), se entenderá por “dispositivo” un “ovillo”, es decir, una red o ensamblaje de prácticas discursivas y extra-discursivas que configuran modos de ejercicio del poder y producción de saberes en un campo. Un dispositivo es, por ende,

¹² Dado que el concepto de democracia étnica no será desarrollado en este texto diremos que, para Smooha (1997, 2002), hay Estados que son “manifiestamente étnicos” a pesar del reconocimiento propio e internacional como democracias, pues se “desvían” de tipos puros ya que una identidad etnonacional prevalece en términos de ciudadanía. Ante semejante “inconsistencia” teórica surge la disyuntiva de “estirar” el concepto de democracia o rechazarla como tal; Smooha (2002: 477) propone formularla como una expresión distintiva y disminuida de ella: “propelida por una ideología o movimiento de nacionalismo étnico que declara una cierta población como una nación étnica compartiendo una descendencia común (lazos de sangre), un lenguaje común y una cultura común”.

¹³ Un régimen etnocrático “privilegia el etnos sobre el demos en un territorio apoderado por un grupo dominante. Las relaciones étnicas en Israel son por ende comparables a otras etnocracias como Malasia, Sri Lanka, Serbia o Estonia, mas no a democracias liberales occidentales” (Yiftachel, 1998: 18).

un conjunto multilínea de a) curvas de visibilidad (cómo y en qué medida un elemento es expuesto, distribuido, parcialmente oculto); b) curvas de enunciación (régimen epistémicos); c) de redes de fuerza (el tránsito del poder como una relación entre los individuos y actores que componen un campo en tanto efectos y relevos del poder); d) y de procesos de subjetivación-objetivación. Dicho concepto apunta a dar cuenta de las variaciones contingentes en los posibles entrelazamientos de tales curvas a partir de sus vectores, a saber: los individuos-sujetos, los enunciados, las fuerzas, las tecnologías e infraestructuras.

UNA SÍNTESIS SOBRE EL CONCEPTO DE ETNOCRACIA

Emanan del campo académico israelí dos posturas para definir teóricamente el régimen político del Estado que, durante los últimos treinta años, se nutrieron de un fluido intercambio de críticas. Los conceptos de democracia étnica del sociólogo Sammy Smooha¹² y de etnocracia del geógrafo Oren Yiftachel produjeron un cierto impacto, cosechando respectivamente la adhesión de colegas que suscriben por una u otra rama. Debido a que la crítica que aquí se planteará al concepto de judaización tiene un fuerte arraigo en la perspectiva de la geografía política de Yiftachel, me centraré en ofrecer una breve caracterización del tipo de régimen en que tiene lugar y que él llama “etnocracia”. En otras palabras, se trata de uno no democrático que intenta extender o preservar un control étnico desproporcionado sobre un territorio multi-étnico disputado y se sostiene por la fusión de tres fuerzas: una sociedad colonialista, el etno-nacionalismo y la lógica étnica del capital.

Según el autor, la etnocracia se desarrolla eminentemente cuando el control sobre un territorio es disputado y cuando un grupo dominante logra forjar unilateralmente la naturaleza del Estado¹³. Por tanto, puede vérselo como un régimen inestable de fuerzas opuestas de expansionismo y resistencia en constante conflicto, marcado por ciertos principios clave (Yiftachel, 1998, 2000).

En primer lugar, se destaca que, si bien puede poseer rasgos democráticos, el ejercicio y goce de derechos y privilegios dentro de este régimen se basa en la etnicidad. Segundo, los límites estatales y políticos son difusos; no existe un demos identificable dada la incidencia de comunidades diaspóricas en la política local y

¹⁴ Estas son: un grupo fundante, un grupo de migrantes tardíos y grupos indígenas desposeídos. Yiftachel destaca como "consecuencias étnicas y sociales" del capitalismo la combinación de una sociedad colonialista y del etnonacionalismo en una lógica específica de circulación del capital, desarrollo y formación de clases en un mercado laboral étnicamente segmentado y en la adopción de políticas neoliberales. Tal desregulación económica y privatización de funciones estatales ensancha las diferencias entre las etno-clases de estos tres grupos.

la posición de inferioridad de las minorías. En tercer término, el concepto aprehende la existencia de un grupo dominante del cual surge la aspiración de apropiarse de la institucionalidad estatal determinando políticas públicas que lo segregan de otros grupos. Cuarto, la segregación y estratificación política, residencial y económica se da en dos niveles principales: etno-nación y etno-clase, pudiendo apreciarse que la lógica constitutiva de la segregación etno-nacional es difusa, robusteciendo un proceso de etnicización política entre sub-grupos dentro de cada etno-nación en el que los derechos civiles y políticos son extendidos, aunque parcialmente, a miembros de las comunidades etno-nacionales minoritarias, distinguiéndose de regímenes democráticos o autoritarios.

Acorde a esta perspectiva, en las sociedades coloniales se desarrolla una "cultura de frontera", glorificando y aumentando el control del grupo dominante en regiones vecinas. Un tipo de sociedad colonial es la del "asentamiento colonial puro", descrito como el más apropiado a el caso israelí, marcado por una amplia estratificación de tres etno-clases¹⁴ principales. Así, los regímenes etnocráticos suelen ser apoyados por un dispositivo cultural e ideológico que legitima y refuerza una realidad desbalanceada: esto se consigue al construir una narrativa histórica que proclama a la etno-nación dominante como la legítima dueña del territorio en cuestión y degrada a todas las otras como históricamente no facultadas (sin derecho a) o culturalmente no merecedoras, a controlar la tierra y consagrar equidad política plena a toda la población (Yiftachel, 1998, 2000).

De tal modo, Yiftachel (2000) identifica la premisa de la percepción hegemónica de la narrativa del movimiento sionista y la pertenencia entre judío-israelí con la tierra (ha-aretz), señalando la base de la etnocracia israelí en la Declaración de Independencia del Estado, en términos de auto-determinación, como judío y no como israelí, alejándose decisivamente de la democracia liberal. Esto no desde "la mera semántica", pues el encumbramiento de una etno-nación por encima del empoderamiento soberano del demos implica, en esta perspectiva, una compleja serie estratificada de múltiples accesos y goces de derechos, deberes y capacidades: "El problema principal subyace en el proceso espejado de judaización y desarabización (es decir, la desposesión de los árabes palestinos) facilitada y legitimada por la declaración de Israel como 'judío', y por las estructuras etnocráticas legales

¹⁵ Desde su ocupación, en el primer caso, y anexión, en el segundo, desde 1967 en más.

¹⁶ En lo sucesivo, citaré autores que hagan uso explícito del término o que acepten o reproduzcan alguna de sus dimensiones, ellos o ellas mismos, terceros autores que así lo hagan y de los cuales obtengan, toman y/o reproduzcan sus fuentes, perspectivas y, por lo tanto, derivaciones conceptuales.

¹⁷ Transliteración en castellano de ארץ ישראל. Literalmente significa "la tierra de Israel".

¹⁸ Autores que se refieran a la cuestión de la proporción demográfica como objeto central dentro de los cálculos proyectados por las autoridades de gobierno israelíes son numerosos. Véase Margalit (2014), Legend y Yiftachel (2014), Dumper (2014), Abuzayyad, Schneker y Ross (2013), Chiodelli (2013, 2012a, 2012c), Ram (2011, 1995), Kimhi (2010), Reiter y Lehrs (2010), Shlay y Rosen (2010), Hasson (2007), Monterescu y Rabinowitz (2007), Weizman (2007), Rabinowitz y Abu-Baker (2005), Della Pergola (2003), Cheshin, Hutman y Melamed (1999) y Rabinowitz (1997).

y políticas resultantes de esta declaración" (Yiftachel, 1998: 7). Dicha "judaización" se inscribe en las prácticas de gobierno tendientes a la alteración del comportamiento demográfico de la población en razón del sostén de un balance entre sus grupos etno-nacionales según una relación de fuerza de orden política. Dentro del estado del arte, la implantación de población judía diaspórica en territorio israelí –de 1948 en adelante– como en los Territorios Ocupados y Jerusalén Este¹⁵, es percibida en distintos términos: como colonialismo de población o de ocupación (Khalili, 2013; Veracini, 2014; Farsakh, 2006). No obstante, se entiende que la introducción de esta población produjo el desplazamiento de otra autóctona y reflejado en la creación de una nueva hegemonía política como de una hegemonía cultural. Esto ha llevado a la representación, entre distintos actores de la sociedad israelí, que un cierto balance demográfico es, más que deseable, indispensable para sostener el orden social vigente.

SOBRE EL PROCESO DE JUDAIZACIÓN: ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS

Existe cierto consenso en la denominación de la judaización¹⁶ de Eretz Israel¹⁷/Palestina, desde que el movimiento sionista sentó las bases para edificar un Estado en el entorno sureño de la "Gran Siria" (Abowd, 2014; Yiftachel y Roded, 2010; Barghouti, 2009; Monterescu y Rabinowitz 2007; Abu El-Haj, 2001). La conformación del Estado que desplazó al régimen colonial del mandato británico se apoyó en la configuración de una proporción demográfica que sería tematizada por las autoridades israelíes, de allí en más, como un rasgo fundamental y a sostener del nuevo orden social y político¹⁸. Desde 1948 se intensificó la radicación de población judía en barrios habitados o previamente habitados por otras comunidades étnicas o religiosas. El desarrollo de nuevas concentraciones urbanas en grandes ciudades y los procesos de gentrificación de barrios árabes ocurrieron en ciudades como Yaffo, Acre, Haifa, Lod, Nazaret y Jerusalén (Monterescu y Rabinowitz, 2007; Khamaisi, 2003; Kark y Oren-Nordheim, 2001; Cheshin, Hutman y Melamed, 1999).

Aunque no es dable asignar una linealidad coherente en la progresión temporal de planes gubernamentales que, en distintas localidades y niveles, se incluyen en este proceso, los siguientes rasgos pueden pensarse para realizar una genealogía de la

¹⁹ Véase Abowd (2014), Margalit (2014), Ram (2011), Kimhi (2010, 2006), Barghouti (2009), Monterescu y Rabinowitz (2007), Rabinowitz y Abu-Baker (2005), y Kark y Oren-Nordheim (2001).

²⁰ Una de las racionalidades que dotan de sentido a la praxis del movimiento colono es la percepción que el fomento de la presencia judía en la ciudad y alrededores deviene en condición de posibilidad de acceso a la era mesiánica: la representación de Jerusalén como sitio de realización de una vida judía plena, constituye un factor que permite establecer una identidad entre comunidad de fieles y el territorio en la que no puede existir una sin la otra. Tal vínculo es sacro y privilegiado. Semejante percepción arroja a algunas organizaciones del movimiento colono a la política y darle a su racionalidad sobre Jerusalén un carácter nacionalista. Sus prácticas se enmarcan en las dimensiones de aculturación morfológica e histórico-arqueológica. Cfr.: Dumper y Larkin (2013), Yiftachel (1999, 1998), Yiftachel y Roded (2010), Yiftachel, Ganem y Rouhana (2000) y Rabinowitz (1997).

²¹ Idem cita 19.

²² Idem citas 19 y 21.

judaización en Jerusalén. En primer lugar, este comprende una "aculturación morfológica": el vínculo se expresa en los aspectos simbólicos de la materialidad, del diseño y del resultado sintético visual con que dichos elementos se combinan y traducen en el aspecto exterior de los barrios¹⁹.

Las prácticas y discursos comprendidos dentro de la dimensión histórica del proceso de judaización vislumbran la exacerbación de narrativas sobre marcadores culturales en el territorio que surgen de una presencia histórica en la región y que se cristalizan en la demanda de restitución y recuperación de un pasado que se presenta sepultado pero asequible y rastreable. Allí es donde la arqueología, como disciplina científica, irrumpe como discurso de verdad aportando sus métodos y procedimientos para iluminar sobre la interpretación exegética del texto bíblico; desde la década de 1970, las exploraciones arqueológicas se complementarían con intereses políticos de actores pertenecientes al movimiento colono proveniente de la ortodoxia judía israelí²⁰. Es preciso señalar que distintos actores operaron conjuntamente desde diversas posiciones de poder y perspectivas en su pronunciación de enunciados políticos sobre las cualidades patrimoniales de la ciudad y sus ruinas arqueológicas, dando lugar a proyectos de preservación y recuperación²¹.

En el caso jerosolimitano, esta dimensión del proceso de judaización se produjo a partir de la agencia estatal, plasmada en la creación de parques nacionales. Asimismo, se sostuvo por el financiamiento de fundaciones, organismos estatales o mixtos, y de universidades, a exploraciones arqueológicas a través de la licitación de los predios arqueológicos –parques turísticos-nacionales– a actores privados, en su mayoría, organizaciones civiles del movimiento colono²².

Desde un punto de vista gubernamental, las autoridades estatales israelíes –en el caso jerosolimitano, municipales– se han representado desde una multitud de inspiraciones político-ideológicas diferentes –en su mayoría, a diferencia del movimiento colono, desde una perspectiva secular– la tarea de ejercer el poder político y expandir la presencia institucional en el territorio. En ocasiones, la articulación de determinadas políticas públicas obedece a criterios estratégicos para asegurar la comunicación y conectividad entre la región occidental de la ciudad, con la Ciudad Vieja y los asentamientos edificados en Jerusalén Este. El aspecto más notorio de las racionalidades políticas –de corte

secular– sobre la unicidad jurisdiccional de Jerusalén, tienen que ver con que la urbe entraña un carácter simbólico como resultado del papel histórico que cumple en la historia del judaísmo como nación: el retorno a Jerusalén es una gesta que el Estado de Israel debe preservar, manteniendo la Ciudad Vieja y sus regiones circundantes al Este y al Oeste unificadas.

Esto no solo se satisface –se empalma con– la demanda de grupos religiosos, sino que la cuestión de la ciudad sagrada como ciudad capital es para los sectores liberales sionistas, también desde 1967 en adelante, la materialización de la victoria simbólica más importante en torno a la consagración soberana del Estado, desde su fundación y declaración de independencia en 1948. Así lo manifiesta el despliegue de una amplitud de tecnologías de gobierno que, en conjunto, conforman un ensamblaje de dispositivos y mecanismos de seguridad que permiten al Estado ejercer el poder gubernamental de estudiar y conocer las conductas de los grupos que habitan la ciudad, expandiendo sobre ellos las tareas de vigilancia, control y alcance punitivo a una escala reticular. Tomando como objeto de gobierno a la población, sobre la base de la articulación de estas tecnologías, se afirma el aspecto más visceral del poder político –el ejercicio del monopolio de la violencia– y se establece en dicho orden social, una sociedad de seguridad (Alatout, 2009; Dumper, 2013; Chiodelli, 2012; Dumper y Larkin, 2013; Jefferis, 2012; Braverman, 2007; Khamaisi, 2006, 2003; Kimhi, 2006).

En síntesis, el proceso de judaización en Jerusalén parte de una serie de representaciones sobre la ciudad cuya inspiración es una combinatoria de elementos religiosos y laicos que se apoyan en discursos científicos-académicos, cuya confluencia sustenta aspiraciones nacionalistas. Estas representaciones se traducen en el diseño y despliegue de políticas tendientes a instaurar y reproducir un orden social en el cual la asimilación entre los aspectos morfológicos de la ciudad y la nación se aseguren en el plano de las infraestructuras de servicios, en el establecimiento de un balance demográfico entre grupos según un criterio etno-nacional, en la apropiación de los rasgos culturales a partir de discursos y políticas.

Se destaca como objeto de este arte de gobierno concebir los mecanismos para regir a la población en razón de su intrínseca diversidad, rasgo asumido por las autoridades políticas oficiales como preocupación vinculada a la preservación y expansión de la soberanía. Las modalidades con que la materialidad del sue-

lo y la topografía del terreno son tematizadas y afectadas por las prácticas de los actores que participan del proceso de judaización en la confección y ejecución de las infraestructuras que apuntan a estos objetivos, evidencian las claves para descifrar un régimen tecnopolítico forjado desde una multiplicidad de orientaciones no siempre coincidentes contándose –especialmente, aunque usualmente ignoradas– las fuerzas que oponen resistencias a aquellas que pretenden gobernar sus conductas. Si existe tal cosa como un arte de gobierno de la judaización, debemos pensar qué tan apropiado es para capturar la especificidad del poder gubernamental en Jerusalén.

CRÍTICA AL CONCEPTO DE JUDAIZACIÓN

El proceso de judaización comprende la producción de discursos sobre los problemas de la natalidad, del crecimiento demográfico, de la clasificación de la población, de la proporción entre grupos etno-nacionales distintos en virtud de su pertenencia política al Estado: encarna una cierta particularidad en la manera que se observa el ejercicio del poder político. Las codificaciones y tematizaciones sobre estas cuestiones surgen en un contexto particular, uno caracterizado por la complementariedad de múltiples representaciones acerca de la ciudad –estandartes de actores heterogéneos entre sí– y sobre su carácter patrimonial. Dichos campos discursivos se desprenden de tipos de verdades cualitativamente diferentes. Entre ellas, una verdad histórica, vinculada a otros dos registros discursivos, por un lado, el religioso-milenarista, y por otro, el académico-arqueológico. El primero, regido por una primacía de responsabilidades morales sobre la expansión de la presencia judía y del Estado en la ciudad de Jerusalén como ciudad sacra y, por tanto, ciudad capital. En cambio, el segundo, en tanto instrumento de discernimiento y restitución de verdades a partir del empirismo cientificista, opera como garante y apoyo de otros discursos, por ejemplo, el religioso. El hecho que ambos regímenes discursivos partan de premisas epistemológicas y fundamentos de verdad diferentes, no es óbice para que el uno encuentre un sustento en el otro que legitime sus ambiciones políticas.

Luego se hallan los registros discursivos estratégico-militar y técnico-burocrático. Entre ambos existen coincidencias y paralelismos; más central aún, de la cooperación entre ambos campos

²³ De la concepción que era preciso establecer áreas de contención y profundidad territorial (buffer zones) para prevenir futuros ataques y poseer un mayor margen de maniobra militar, la episteme proveniente de discursos militares proveyó justificaciones tácticas que propugnaron la ulterior construcción de destacamentos militares y/o policiales y de puestos de avanzada, a los cuales seguirían los célebres checkpoints y el muro de separación, a partir del 2000 (Abowd, 2014; Abu-zayyad, Schmeke y Ross, 2013; Shlay y Rosen, 2010; Weizman, 2007; Cheshin, Hutman y Melamed, 2001; Hasson, 1993).

²⁴ El planeamiento urbano ha afianzado la jurisdicción israelí y expandido la aculturación morfológica sobre áreas vacantes y tierras expropiadas a partir de la redacción de códigos de edificación y zonificación, de planificación de complejos habitacionales, de nuevas concentraciones urbanas y parques nacionales-arqueológicos.

discursivos y de las prolongaciones de las tecnologías de gobierno a las que dan nacimiento, se puede caracterizar el establecimiento de un régimen tecnopolítico y de la instauración de una sociedad de seguridad. La dimensión discursiva estratégico-militar propició la anexión de porciones territoriales –desde la guerra de los Seis Días en 1967 en adelante– y la instalación de dispositivos de seguridad y tecnologías de gobierno en dichos territorios de acuerdo a consideraciones tácticas cuyo objeto sería controlar, anticipar y ejercer funciones de vigilancia sobre²³ la población bajo jurisdicción anexada o aquella bajo ocupación. Por otro lado, el discurso técnico-burocrático debió fundamentar las responsabilidades éticas de ejercer las atribuciones gubernamentales sobre la población correspondiente a los territorios que fueron anexados y ocupados, solo que de modo diferencial, de acuerdo al status de pertenencia política que adquirió la población en cuestión: en el caso jerosolimitano, los habitantes palestinos que se hallaban bajo soberanía jordana pasaron a ser residentes permanentes del Estado de Israel bajo la jurisdicción de la Municipalidad. Precisamente, la intersección y el solapamiento entre estos campos discursivos llevó a que los criterios tácticos que planteó la incorporación al municipio jerosolimitano de una serie de aldeas y poblados establecidos en los valles, laderas y colinas de la topografía al Este de la ciudad suscitara la proliferación de nuevos requisitos²⁴.

El ejercicio del poder gubernamental sobre esta población y topografía representaría tanto una "ventaja" desde un punto de vista táctico-militar como haría surgir la necesidad estatal de ofrecer y sostener una infraestructura de servicios públicos a aquellos miembros que, a pesar de no serlo plenamente, pasaron a formar parte de la preocupación del quehacer político. La adquisición estratégica de nuevos territorios suscitó así la irrupción de desafíos novedosos para un Estado que vio, repentinamente, sus dimensiones territoriales multiplicadas por tres como resultado de un conflicto bélico cuyo máximo triunfo se vio cristalizado en la conquista de Jerusalén. Dicho episodio no constaba como condición de posibilidad de fundación de un Estado en la empresa sionista que dio luz a Israel en 1948, ni mucho menos, en el imaginario de aquellos militantes y filántropos de fines de siglo XIX y principios del XX que promovieron e impulsaron el movimiento.

Respectivamente, el planeamiento urbano creció exponencialmente en importancia como tecnología de gobierno. Desde un

²⁵ Frase usualmente en los textos citados y que titula el célebre libro de Abu El-Haj, *Facts on the Ground* (2001).

registro discursivo técnico-burocrático, esta tecnología permitió satisfacer la justificación ética de gobernar en conformidad con la ley y con los principios liberales de un gobierno democrático, aún sobre una base de invariable desigualdad poblacional a la cual debía proveer soluciones habitacionales, servicios públicos, calles y vías de circulación, educación y seguridad. Por otro lado, desde una dimensión estética, el planeamiento urbano promovió aquella aculturación morfológica a la que ya referimos atrás. Asimismo, desde un punto de vista estrictamente urbanístico esto se acompañó a partir de la creación de emplazamientos y concentraciones urbanas nuevas donde se radicaría población judía israelí, creando así, corredores de continuidad entre asentamientos y la región occidental de Jerusalén, la Ciudad Vieja, a la vez que las aldeas palestinas bajo jurisdicción municipal quedarían subsumidas e integradas al ámbito metropolitano de la ciudad, sufriendo radicales transformaciones (Chioldelli, 2012; Ricca, 2007; Cheshin, Hutman & Melamed, 2001).

En síntesis, desde 1967 la tematización "gubernamental" sobre Jerusalén mutó de modo inédito: la cuestión de la capital se presentó a las autoridades políticas responsables de la confección de estas tematizaciones dentro de una racionalidad política más amplia sobre Jerusalén, como una causa irrenunciable. El Estado consagró simbólicamente esta asimilación entre la ciudad y su nueva extensión territorial, así como de la población que la habitase, con tecnologías de gobierno tales como la Ley Básica de 1980 sobre Jerusalén como ciudad capital eternamente unificada. En mayor o menor medida, los elementos de cada uno de estos campos discursivos dieron curso al proceso de judaización en Jerusalén Este.

EL DISPOSITIVO DE ISRAELIZACIÓN EN JERUSALÉN: LA RACIONALIDAD POLÍTICA DE NIR BARKAT (2009-2018)

En Jerusalén, la Municipalidad ejerce el monopolio de la violencia a través de un conjunto de instituciones que se combinan con otros organismos de jurisdicción nacional: pese a que el alcalde de la ciudad no posee autoridad suficiente para interceder en las posiciones asumidas por los legisladores en la Knesset –el parlamento– con respecto al status de Jerusalén, es por la autoridad inmediata del alcalde que, como afirman los autores que aquí reseñamos, "los hechos se crean sobre el terreno"²⁵. Para ser más concreto,

²⁶ Levine, Charley J. (2010). Interview: Nir Barkat. Ha-dassah Magazine.

existe un consenso acerca de cómo los procesos de judaización se llevan a cabo a partir de la expansión de las actividades del movimiento colono en Jerusalén Este y Cisjordania, mediante un sutil despliegue de tecnologías de gobierno que afectan la espacialidad de tal manera que incorporan la presencia de la población e institucionalidad israelíes hasta el punto que se torna "imposible" desmantelarlas totalmente. Dicha articulación de tecnologías, que a menudo contradicen el derecho internacional, facilita una expansión de facto de su soberanía (Legrand & Yiftachel, 2013; Cheshin, Hutman & Melamed, 2001; Hasson, 1993).

Desde la esfera de la acción gubernamental, la Municipalidad moviliza dicho proceso de judaización, de acuerdo al término propuesto, dinamiza y adapta a su propia realidad, el despliegue de un "dispositivo de israelización" a través de un programa de gobierno con el que se busca traducir al ámbito de lo real, aquella idealización que las distintas autoridades políticas que participan de la concepción de una racionalidad política tal sobre Israel, Jerusalén y la cuestión de la capital. Durante los últimos diez años, Nir Barkat concibió la compatibilidad entre la cuestión soberana y la demográfica, según la diversidad etnonacional, de un modo original:

Mi mandato y mi visión son fortalecer la unidad de la ciudad, mejorar la calidad de vida. Para todos los sectores, honestamente y abiertamente. Creo que hay una gran mayoría en el país, gracias a Dios, que apoya el fortalecimiento de la ciudad de Jerusalén como ciudad unificada. Definitivamente haré todo lo que pueda para cumplir esa visión y gestionar mejor la ciudad con este espíritu. La visión es desarrollar la economía de manera que beneficie a todas las áreas de la ciudad, incluida la parte oriental. En particular, con nuestro aumento espectacular planeado en el turismo, los beneficios económicos lloverán en todos los sectores para que cree empleos y mejore las oportunidades para los residentes árabes igual que lo hará para judíos y cristianos²⁶.

La introducción del concepto de dispositivo de israelización cuenta con una considerable ventaja teórico-metodológica: permite considerar las especificidades correspondientes a casos particulares distinguiendo modalidades de aplicación, adaptaciones; en suma, advertir las posibles y diversas encarnaciones de un programa de gobierno cuyo dispositivo es uno que toma por objeto el ejercicio del poder político sobre la población en pos de construir una cierta noción de ciudadanía y de soberanía.

La cita anterior revela una peculiar tematización respecto a la perspectiva de mantener a Jerusalén unificada: una donde la esfera gubernamental se hace eco del potencial en su intervención respecto a tal fin, realizable a partir de una sustancial mejoría en las condiciones de vida que no alteren el status ciudadano de la población ni los rasgos generales del orden social a preservar. Se enuncia que la economía podría facilitar el campo de acción para una conducción de las conductas de la población en los términos simbólicos previstos por el proyecto de judaización.

Corporizado por mecanismos que atraviesan el terreno físico alterando su aspecto visual, realzando o mitigando ciertas propiedades, e integrando o separando estos espacios de las infraestructuras que habilitan a la población a residir y circular, la materialidad de las tecnologías que afectan la distribución de los espacios, a los fines de modelar y regular las conductas demográficas, económicas, políticas, el dispositivo de israelización confiere a las relaciones tecnopolíticas entre los habitantes de cada localidad con el territorio que habitan, modalidades diferentes de experimentar la vida en la ciudad, cristalizadas en calidades diferenciales de status político –distintos grados de pertenencia ciudadana y de exclusión. De tal modo, un programa de gobierno puede adaptar la ejecución de las tematizaciones, racionalizaciones, esquemas, diseños, procedimientos y tácticas comprendidas dentro de su dispositivo primordial para ejercer el poder en cada situación: la realidad jerosolimitana se distingue de la de otras ciudades y localidades de Israel y Cisjordania.

Nir Barkat se hizo eco de las diferencias entre dichos contextos sociopolíticos según la variable geográfica. El reconocimiento de cómo operan los incentivos económicos en la racionalidad política que imperó en la Municipalidad durante su gobierno, y su correlación con prácticas demográficas, se aprecia en citas como las siguientes, donde se revela que Jerusalén no es un atractivo tan importante para los judíos israelíes y sí lo es para los palestinos jerosolimitanos:

El ingreso promedio de los judíos en Jerusalén es de aproximadamente \$16,000 al año. En el centro de Israel esta cifra se acerca a los \$30,000 al año. El ingreso promedio de los árabes en Jerusalén es alrededor de \$4,000 al año, pero en Cisjordania es menos de \$1,000 al año. Cuando un joven judío graduado de la Universidad Hebrea ve que el mercado laboral no es fuerte en la ciudad, emigra fuera de Jerusalén.

²⁷ Barkat, Nir (2010). The Mayor's Vision for Jerusalem. Jerusalem Center for Public Affairs, Vol. 10, N° 5.

²⁸ Horovitz, David (2013). One Jerusalem. Undivided. Open to all. Controlled by Israel. The Times of Israel, 5/8/2013.

*Sin embargo, cuando los árabes en Cisjordania ven que el mercado de trabajo en Jerusalén es mucho mejor que el lugar donde viven, esto alienta la migración árabe a Jerusalén*²⁷.

El factor económico posee, según la perspectiva de Barkat, el potencial de revertir esta tendencia. Según la voluntad gubernamental de mantener una ciudad primordialmente judía y bajo soberanía israelí, último daría la impresión de ser indispensable. Sin embargo, es notable que el tratamiento de la cuestión, desde un nivel discursivo, muestra que el dispositivo de israelización entraña un rasgo singular: la coexistencia de población etnónacionalmente diversa es compatible con dicho proyecto político. No solo eso, sino que las tecnologías que sostienen el orden social a reproducir pueden modularse para producir una verdad respecto a lo que los sujetos que son objeto de dichas tecnologías piensan o creen respecto a la dominación estatal israelí:

*para entender mejor el futuro de la ciudad, tienes que entender lo que sucedió aquí cuando Jerusalén funcionó por mil años. Cuando los judíos llegaron a la Tierra de Israel, cada tribu tenía un pedazo del territorio, excepto Jerusalén. No se dividió entre las tribus. Durante mil años, fue gestionado como ciudad a la que todos vinieron, y sintieron, 'Wow, la ciudad me pertenece tanto como pertenece a las otras tribus. Y judíos y no judíos por igual que solían venir a Jerusalén sentían respeto [...] por personas diferentes a ellos. Los residentes árabes (de Jerusalén) están mirando alrededor. Ellos están mirando a los países alrededor nuestro en el Medio Oriente. Nada del otro mundo. Es una especie de base de la democracia moderna, donde diferentes personas eran igualmente aceptadas en las puertas de Jerusalén... Jerusalén tenía un papel como una ciudad unida, entera, no dividida en tribus. Ese es el ADN que nosotros tenemos que desarrollar porque nada más funcionará. La ciudad tiene que trabajar para todos los sectores. Por definición, ese ADN no puede dividirse... No hay ciudad en el mundo que haya sido dividida y permaneciera funcional*²⁸.

La presentación de una tematización que combina aspectos milenaristas con los rasgos de una democracia pluralista vuelve a ejemplificar que, sin alterar el orden social vigente, para Barkat es dable una coexistencia que vuelva sustentable dicho orden. La terminología que empleó en esta cita se reitera en otras entrevistas y discursos: me interesa subrayar aquí cómo se codifica una disparidad en los modos de

²⁹ Horovitz, David (2012). "Years of Israeli neglect of East Jerusalem 'damaged the unity of the city in the eyes of the world,' says the mayor in a public interview". The Times of Israel, 2/29/2012.

acceso y goce de derechos y responsabilidades civiles de acuerdo a cli-vajes de etno-clase mediante términos que pretenden ser inocuos. Al hablar de "tribus", Barkat asemejó los rasgos del orden social contemporáneo con una forma de vida colectiva, según él democrática, que recrea o continúa un pasado mítico de aparente equidad plena. Dicha característica sería refrendada por los sectores menos favorecidos, de acuerdo a citas como las siguientes, en las cuales Barkat alardeó del apoyo que la población palestina daba a su gestión:

El Instituto Washington hace encuestas independientes a los residentes árabes de Jerusalén Este y se ve un muy buen crecimiento en (niveles de) satisfacción. La última encuesta se realizó en septiembre pasado. Comparado con noviembre de 2010, la satisfacción general con la calidad de vida... creció del 44% al 56% en un año. La gran mayoría de los árabes en Jerusalén prefieren estar en el lado israelí. No quieren que la ciudad esté dividida. La insatisfacción con los servicios municipales se redujo a un 15% del 36%... ellos reconocen y comprenden que nos preocupamos por ellos²⁹.

Esta evocación al asentimiento de los palestinos jerosolimitanos respecto al poder gubernamental es crucial para legitimar el ejercicio de dicho gobierno y fundamentar fáctica y simbólicamente que las tribus de ciudadanos y residentes gozan de una experiencia de vida democrática plena. Desde la aplicación de una técnica de relevamiento de datos realizada por un think tank se construye un saber sobre la población que pasa a estar a disposición de autoridades políticas municipales, y que estas pueden usar a su favor. La cita expresa que el despliegue de políticas públicas en Jerusalén Este halla su correlato en el aumento de los niveles de satisfacción con respecto al gobierno municipal. Es decir, en la tematización de Barkat, la cuestión demográfica palestina puede ser neutralizada en virtud de un abordaje que conduzca a la población a aceptar la vigencia del régimen político israelí al punto tal que le permite a sus autoridades recoger las voces de quienes constituyen como objeto de intervención política para hablar en su favor.

PALABRAS FINALES: UNA DEFINICIÓN PROVISORIA DE DISPOSITIVO DE ISRAELIZACIÓN

Partiendo de la premisa de distinguir los modos en que se imbrican y relacionan las racionalidades políticas y las tecnologías de

³⁰ Cada aplicación de este programa de gobierno hallará una versión de administración y ejecución particular para consagrar las aspiraciones políticas de las autoridades políticas que las movilizan.

gobierno concebidas e instrumentalizadas para realizar dichas expectativas, cada caso comportará el privilegio y la prevalencia de ciertas racionalidades sobre otras de acuerdo a la presencia de actores que componen el grupo hegemónico –diverso de por sí, y heterogéneo al interior de sus propios clivajes (Rose y Miller, 1992; Yiftachel, 1998)–, como también de las minorías que encarnan el blanco de las técnicas desplegadas para ejercer el gobierno sobre ellos³⁰. Ofreceré algunas justificaciones acerca del desarrollo de esta noción.

En primer lugar, la noción de judaización suele ser presentada como un proceso, lo que entraña la idea de una progresión histórica y acarrea las implicancias de una casuística. En segundo término, es más que frecuente que los autores que se refieren a la "judaización", de Jerusalén o cualquier otra región, no establecen una conceptualización clara del término: este nunca es operacionalizado y como categoría analítica es aplicado indistintamente a casos que comprenden distintos niveles de análisis. De tal manera, se desprende de ello que resulte impreciso, vago, y que al trasladarse de una realidad a otra se pierda la especificidad tanto del caso como de la riqueza teórica que se construye dentro del estado del arte. En cuarto lugar, la judaización suele ser asumida como componente central de conceptos más amplios y definidos, como el de etnocracia aquí reseñado: la tentativa de ofrecer una definición más sólida para abonar a la línea teórica en cuestión se justifica si nos basamos en los tres puntos anteriores. Quinto, la judaización parece comportar la practicidad de ofrecer una suerte de parsimonia tal que su aplicación no despierta críticas u objeciones: existe un consenso sobre el uso de este término que, por cuestiones de comodidad, ralentiza miradas que profundicen su refinamiento y justeza teórica.

Sexto, derivado de estos motivos, el uso del término judaización pone el acento en un proyecto aparentemente avasallante e indetenible como esfuerzo de homogeneización cultural por parte de un grupo sobre otros sobre la base de un criterio etno-nacional. Por ende, comprende una dinámica opuesta de des-arabización, como si tal efecto fuese el máximo objetivo propiciado, esencializando las nociones al insertarlas en una dinámica relacional de carácter ontológica de contrastes dicotómicos. Por último, referirse a la "judaización" de un territorio, ciudad o población deja por fuera del análisis el esquema general de poder en el cual este concepto se inserta, perdiendo de vista la contingencia en la rela-

³¹ No se trata de homogeneizar estética o culturalmente, sino hacer de la diversidad cultural un campo de saber y de poder que permite tornarla "manejable" y así "tolerable": existe la comprensión que tal cosa como la "des-arabización" no solo no es posible, sino que la noción de dispositivo permite pensar que aquello debe implementarse solo si ciertos elementos culturales correspondientes a otras minorías son asimilados y neutralizados, es decir, conducidos a una expresión que no constituya una amenaza relevante o resignificados e, incluso, apropiados.

ción entre los actores que participan de él en cada caso. Es decir, quedan marginadas las preguntas acerca de cómo se constituyen las prácticas discursivas y extradiscursivas que, tanto "desde arriba" como "desde abajo", forjan la red de relaciones de fuerzas y los intersticios en que la "judaización" es parcialmente detenida, revertida, condicionada, habilitada pero no en los términos esperados. En suma, esta mirada excluye del análisis el lugar de los actores menos privilegiados, esperando, por tanto, "menos" de ellos, contribuyendo a reforzar una aproximación que, aun cuando no desea serlo, deviene dominocéntrica.

Recapitulando, la noción de dispositivo de israelización coloca el acento en la cuestión del poder y no en la dimensión cultural, implicando que no es la homogeneización cultural, religiosa o nacional lo que opera en los casos referidos como "judaización", sino algo distinto. En concreto, no se trata de un proceso o de un proyecto, aunque sí pueden diferenciarse instancias históricas y series de proyectos, a veces coincidentes, y respecto a los contenidos de sus aspiraciones, contradictorios o no del todo compatibles. La clave será dar cuenta de las maneras en que ciertas concordancias llevan al establecimiento de alianzas tácticas para volver efectivas tales ambiciones políticas.

El dispositivo de israelización está compuesto por una combinatoria de discursos sobre la nación, la tierra, el pasado histórico de la nación y el propio ejercicio del poder gubernamental. Se trata de un conjunto de modos de representarse la cuestión de la ciudadanía, de quién pertenece al pueblo, quién lo integra y quién puede incorporarse a él; asimismo, discursos acerca de qué presencias se presentan como parcialmente integrables, incompatibles, antagónicas, en virtud de dichas alteridades, de quiénes pueden acceder a la representación y al ejercicio del poder político: a la toma de decisiones en la cosa pública como condición de definir y reproducir un orden social que asegure una forma de la sociedad donde el grupo dominante continúe ejerciendo la soberanía.

De tal modo, confluyen en estas muchas vocaciones de ejercicio del poder, autoridades políticas pertenecientes y ajenas a la esfera política, cuya movilización y toma de posición en el manejo de la cosa pública las constituye como autoridades políticas interesadas en ejercer una posición de dominación sobre otras para instituir modos de coexistencia y de vida colectiva que sean compatibles con la reproducción de su posición hegemónica³¹. Dicha posición debe ser defendida en pos de volver sostenible un

³² Que se distinguen según variables geográficas.

proyecto de nación, una consagración como pueblo, y que tiene lugar gracias a la expansión de la soberanía a partir de tecnologías gubernamentales cuyo objeto es el gobierno de las conductas de los distintos grupos de la población que son forjados como sujetos políticos en grados de inclusión/exclusión respecto a la cualidad y status ciudadano.

El dispositivo de israelización comprende una imbricación de racionalidades políticas y tecnologías de gobierno progresivamente diseñadas y articuladas según modalidades diferentes³²: si existe un gran programa de gobierno nacional de judaización, será uno de "israelización", donde la pregunta por los mecanismos acerca del ejercicio del poder para realizar un cierto proyecto de Estadonación encuentre condiciones de concretarse. Conceptualizar la articulación de todos estos campos discursivos acerca de la nación, su constitución, las formas de forjar sujetos –modos de ser ciudadano y residente– y de acceder a los mecanismos para ejercer el poder a partir del despliegue de tecnologías polivalentes, capaces de adaptarse a las contingencias, exigencias, realidades de cada contexto espacio-temporal, realza la ventaja del término dispositivo de israelización.

En conclusión, partiendo de la definición del régimen político israelí como etnocrático y recorriendo, a partir de las herramientas conceptuales desde la gubernamentalidad, he intentado ofrecer un aporte, hasta ahora, de tipo teórico. En otras oportunidades se proveerá una articulación con casos concretos que permitan expandir la noción de dispositivo de "israelización", como combinatoria de prácticas discursivas y extradiscursivas ligadas a la producción de subjetividades a partir de representaciones sobre la ciudad, la democracia, el territorio, los grupos poblacionales que la habitan, y las tecnologías que desde un punto de vista material, son confeccionadas para orientar, modular, conducir las conductas de sus habitantes. Nuevamente, propendiendo a la afirmación de una soberanía y una demanda de autodeterminación nacional en desmedro de otra. Este concepto sirve para no perder de vista, analíticamente, el carácter polivalente de las tecnologías de gobierno y la afectación del poder por aquellos más y menos favorecidos en la relación de fuerzas (Foucault, 2009; Deleuze, 1992; Rose y Miller, 1992; Gordon, 1991).

Operacionalmente, pienso como "dispositivo de israelización" el ensamblaje de mecanismos institucionales e informales que se hallan en un cierto campo del ejercicio del poder gubernamental

–por ejemplo, observable en las políticas de planeamiento urbano en Jerusalén– y que son fruto de las relaciones de fuerzas establecidas por la multiplicidad de actores que participan en la esfera pública, con mayor o menor grado de legitimidad en tanto públicos reconocidos por el Estado, del ejercicio del poder de gobierno en Israel. Precisamente, tales mecanismos apuntan a expandir y afianzar la vigencia de ciertas tecnologías que modifican y adaptan la fisonomía del territorio y los modos de habitar y circular la ciudad; por ende, las actividades económicas, sociales y políticas de sus habitantes, haciéndolo de modo diferencial según un criterio etno-nacional. Puede pensarse desde la noción de dispositivo la red de discursos y representaciones sobre los problemas de gobierno como los aquí planteados: las técnicas y tecnologías diseñadas para producir un saber sobre la población y ejercer sobre ella prácticas policiales, de inscripción en el territorio, de anticipación y neutralización de sus comportamientos demográficos en Israel.

BIBLIOGRAFÍA

ABOWD, T. (2014). Colonial Jerusalem: the spatial construction of identity and difference in a city of myth, 1948–2012. Nueva York: Syracuse University Press.

ABU EL-HAJ, N. (2001). Facts on the ground. Chicago: University of Chicago Press.

ABUZAYYAD, Z.; SCHENKER, H. Y ROSS, I. (2013). Jerusalem: Still Key to Any Future Israeli-Palestinian Agreement. Palestine-Israel Journal March 2013.

ALATOUT, S. (2009). Walls as Technologies of Government: The Double Construction of Geographies of Peace and Conflict in Israeli Politics, 2002–Present. *Annals of the Association of American Geographers*, 99 (5), 956–968.

BARGHOUTI, O. (2009). "Derailing Injustice: Palestinian Civil Resistance to the Jerusalem Light Rail". *Jerusalem Quarterly*, 38, 46–58.

CHESHIN, A.S.; HUTMAN, B. & MELAMED, A. (2001). Separate and Unequal: The Inside Story of Israeli Rule in East Jerusalem. Boston: Harvard University Press.

CHIODELLI, F. (2012). "The Jerusalem Master Plan: Planning into the Conflict". En *Jerusalem Quarterly*. Jerusalem, 2012, Issue 51, 5-20.

DELLA PERGOLA, S. (2003). Demographic Trends in Israel and Palestine: Prospects and Policy Implications in Special Articles. Estados Unidos: American Jewish Year Book.

DELEUZE, G. (1992) "¿Qué es un dispositivo?". En Deleuze, G.; Glucksmann, A.; Frank, M.; Balbier, E. y otros (comps.) Michel Foucault filósofo. España: Editorial Gedisa.

DE MARINIS, P. (1999). "Gobierno, gobernabilidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)". En *Globalización, riesgo, reflexividad: Tres temas de la teoría social contemporánea*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

DONZELOT, J. & GORDON, C. (2008). Governing Liberal Societies - the Foucault Effect in the English-Speaking World. *Foucault Studies*, 5, 48-62.

DUMPER, M. (2013). Policing divided cities: stabilization and law enforcement in Palestinian East Jerusalem. *International Affairs*, 89, 5.

GORDON, G. (1991). "Governmental Rationality: An Introduction". En Burchell, Graham, Colin Gordon and Peter Miller (comps.) *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*. Chicago: University of Chicago Press, 1-51.

FARSAKH, L. (2008). "The Political Economy of Israeli Occupation: What is Colonial about it?". *Comparative Occupations: Chechnya, Iraq, Palestine conference*. Harvard University & the Van Leer Institute in Jerusalem.

FOUCAULT, M. (1991). *Historia de la sexualidad Vol 1*. México: Siglo XXI.

_____ (2006). *Seguridad, territorio, población*. México: FCE.

_____ (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina: FCE.

HASSON, S. ET AL. (2007). Jerusalem in the Future: The Challenge of Transition. Israel: The Floersheimer Institute for Policy Studies, June.

JEFFERIS, D.C. (2012A). Institutionalizing Statelessness: the Revocation of Residency Rights of Palestinians in East Jerusalem. *International Journal of Refugee Law*, (24), Issue 2, 202-230

_____ **(2012b).** The "Center of Life" Policy: Institutionalizing Statelessness in East Jerusalem. *Jerusalem Quarterly*, Issue 50, 94-103.

KHALILI, L. (2012). Time in the shadows: confinement in counterinsurgencies. California: Stanford University Press.

KHAMAISSI, R. (2006). Conflict Over Housing: The Housing Sector in Jerusalem. Israel: IPCC.

KIMHI, I. (2010). The Upper Kidron Valley Conservation and Development in the Visual Basin of the Old City of Jerusalem. Israel: Jerusalem Institute for Israel Studies.

MARGALIT, M. (2014). House Demolitions in East Jerusalem 2000 - 2010. Israel: IPCC.

KARK, R, & OREN-NORDHEIM, M. (2001). Jerusalem and its environs: Quarters, neighborhoods, villages, 1800-1948. Detroit, MI: Wayne State University Press.

MILLER, P. Y ROSE, N. (1990). Governing economic life. *Economy and Society*, (19), Issue 1, 1-31.

MONTERESCU, D. Y RABINOWITZ, D. (2007). Mixed Towns, Trapped Communities. Hungría-Israel: Routledge.

PULLAN, W. Y GWIAZDA, M. (2009). 'City of David': Urban Design and Frontier Heritage. *Jerusalem Quarterly*, 39, 29-38.

RABINOWITZ, D. (1997). Overlooking Nazareth: the ethnography of exclusion in Galilee. New York: Cambridge University Press.

RAM, U. (2011). Israeli nationalism: social conflicts and the politics of knowledge. EE.UU.: Routledge.

REITER, Y. Y LEHRS, L. (2010). The Sheikh Jarrah Affair. Israel: The Jerusalem Institute for Israel Studies.

RICCA, S. (2007). Reinventing Jerusalem: Israel's Reconstruction of the Jewish Quarter after 1967. Londres: I.B.Tauris & Co.

ROSE, N. & MILLER, P. (1992). Political power beyond the state: Problematics of government. *British Journal of Sociology*, 43, 172-205.

SHLAY, A.B. & ROSEN, G. (2010). Making Place: The Shifting Green Line and the Development of "Greater" Metropolitan Jerusalem. *City & Community*, 9:4.

SMOOHA, S. (1997). Ethnic democracy: Israel as an archetype. *Israel Studies*, 2, 2, 198-241.

_____ (2002). The model of ethnic democracy: Israel as a Jewish and democratic state. *Nations and Nationalism*, 8(4), 475-503.

STAIGER, U.; STEINER, H. Y WEBBER, A. (2009). Memory Culture and the Contemporary City. UK: Palgrave Macmillan.

VERACINI, L. (2014). Understanding Colonialism and Settler Colonialism as Distinct Formations. *Interventions*, 16, 5, 615-633.

YIFTACHEL, O. (1998). 'Ethnocracy': The Politics of Judaizing Israel/Palestine. *Constellations: International Journal of Critical and Democratic Theory*, (6)3, 364-390.

_____ (2000). Social Control, Urban Planning and Ethno-Class Relations: Mizrahi Jews in Israel's 'Development Towns'. *International Journal of Urban and Regional Research*, 24(2), 418-38.

YIFTACHEL, O.; GANEM, A. Y ROUHANA, N. (2000). Can there be an Ethnic Democracy? Jews, Arabs and the Israeli Regime. *Jama'a*, 6, 58-78.

YIFTACHEL, O. Y RODED, B. (2010). "Abraham's urban footsteps: Political geography and religious radicalism in Israel/Palestine". Nezar Alsayyad y Mejian Massoumi (comps.) *The fundamentalist city?* Londres y Nueva York: Routledge, pp. 177-207.